



RESOLUCIÓN CS N° 176/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 JUL 1999

Expediente N° 16.114/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las que el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita la baja patrimonial definitiva de dos (1) diskette con Software "Biosoft QuantiScan for Windows" asignados a dicha dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Proyecto de Investigación N° 782, Dr. Guillermo von Ellenrieder, realiza un informe detallado con relación a los motivos que dieron lugar al pedido de baja del material.

Que en las presentes actuaciones han tomado debida intervención las siguientes dependencias: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 058/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 1° de Julio de 1999)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva del patrimonio del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad del siguiente bien:

- Diskettes Nros. 1 y 2 con Software "Biosoft QuantiScan for Windows". Inventario Nro. 514-99999-149440.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR